

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. S.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL**

Sistema Judicial

Conde cumplimiento a las responsabilidades legales y estatutarias, a continuación presento para mayor conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2011, en un calidad de Gerente General de la compañía FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. S.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluido el año 2011 siendo cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por esta administración, solo cuando el negocio no se pudo vivir por misma Dirección y por algunos gastos producidos que se tuvieron que efectuar.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las resoluciones firmadas expedidas por la Junta General de Socios, como resoluciones emitidas en las salas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos económicamente producidos durante el ejercicio económico

El año 2011 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, un promedio mensual cambiario acorde del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, o resultados parciales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Flujos y Gastos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011, se verifica que los mismos arrojan como resultado utilidad.

5. Propuesta del destino de las utilidades

Dejando a salvo el mayor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2011 sea destinada a los socios "Utilidades Acumuladas".

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las acciones sugeridas para FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. S., son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio
- b) Perfeccionar los procesos.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. S., se encuentra reglamentado en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, siendo rigurosos cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socios.

8. Otros

Las obligaciones tributarias, representativas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Interamericano de Quito, así como pagos al Instituto Costarricense de Seguros Social, entre otros, se han llevado puntualmente y en forma oportuna, de acuerdo con las plazos establecidos por la ley.



Expresando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se pueden alcanzar los objetivos mencionados que la Compañía requiere en el siguiente periodo de operación, así como la seguridad de confianza depositada en un lugar.

Atentamente,

Cerro, 18 de agosto de 2014



MARÍA ROSA FARFÁN VERA
GERENTE GENERAL
FARFÁN & COMPAÑÍA ASOCIADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. S. R.